

05/12/2018

## **Sentencian a 13 años de presidio a un hombre por robos cometidos en dos parcelas en Valdivia**

A cumplir una pena de 13 años de presidio fue sentenciado un hombre de 21 años de edad acusado por la Fiscalía Local de Valdivia como autor de dos delitos de robo con fuerza en las cosas en lugar destinado a la habitación, uno tentado y el otro consumado.

Durante el juicio oral de esta causa, el fiscal Daniel Soto presentó pruebas testimoniales, periciales, materiales y documentales con las que acreditó que el acusado Davis Abner



Vásquez Vera cometió estos delitos en la tarde del 3 de noviembre del año pasado en domicilios ubicados en parcelas del sector El Arenal, en la comuna de Valdivia.

“Los hechos que se acreditaron en el tribunal son que el condenado perpetró dos delitos de robo en un sector de Valdivia, uno de los cuales fue frustrado por los vecinos y el otro fue consumado. Carabineros al llegar al lugar logró detener a este sujeto”, señaló el fiscal del Ministerio Público.

Desde el primer domicilio, el acusado huyó hacia un sitio eriazo sin haber logrado sustraer especies, en tanto que en la segunda vivienda a la que ingresó sustrajo vestuario, mochilas y maletas, especies valuadas en \$2 millones.

La sentencia contra Davis Vásquez Vera fue pronunciada por la primera sala del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia.